

Operación Renta 2026: así se preparan los family offices chilenos para hacer declaraciones eficientes



■ La clave, según varios abogados, es que este proceso dejó de ser visto como un trámite de un mes y pasó a prepararse como un trabajo continuo a lo largo de todo el año.

POR SOFÍA FUENTES

Aunque quedan dos semanas para la llegada de abril, los abogados que tienen entre sus clientes a *family offices* ya trabajan para uno de los períodos más relevantes a nivel tributario: la Operación Renta 2026.

El proceso establece que los contribuyentes deberán informar sus ingresos del año anterior para que el Servicio de Impuestos Internos (SII) defina si les corresponderá pagar impuestos o recibirán devoluciones.

A partir del 1 de abril, a través del sitio web SII, comenzará el proceso con el envío de las declaraciones de renta, aunque éste parte el primer mes del año con la preparación de las declaraciones juradas para los contribuyentes de primera categoría.

Para los *family offices* este trámite es clave, porque es ahí cuando ordenan, declaran y optimizan toda la carga tributaria del patrimonio familiar. Por ello, no es solo un trámite anual, sino el punto donde se consolidan decisiones de inversión, planificación y estructura legal tomadas durante el año.

La prueba final

“Esto es como al final de un año académico: debe ser un ejercicio final de transparencia, orden y prevención de riesgos; el examen

final de que las cosas se han hecho bien durante todo el año”, sostuvo a DF el socio del estudio de abogados Fischer y Cía, Boris León.

En la práctica, la preparación de la Operación Renta comienza mucho antes de abril. Los equipos que asesoran a los *family offices* revisan periódicamente el estado de sus inversiones, sociedades y estructuras tributarias para evitar inconsistencias al momento de declarar ante el SII.

Desde 2019 esta tarea se volvió más compleja. De acuerdo con el socio del estudio de abogados Ulloa y Cía, Nicolás Ulloa, tras el estallido social muchos clientes de alto patrimonio comenzaron a invertir con mayor fuerza en dólares y en activos en el extranjero, lo que implica tratamientos tributarios distintos.

Con ese escenario de base, los *family offices* se organizan con meses de anticipación a la Operación Renta.

Inclusive, León enfatizó que “los patrimonios sofisticados ya no la ven como un trámite de un mes, sino que es un proceso continuo de todo el año”.

En esa línea, el socio de Fuensalida y Del Valle Abogados, Pelayo Valdívila, aseguró que dicho proceso anual “está orientado a mantener y profundizar un conocimiento detallado de la aplicación de las

normas tributarias a la realidad específica de estas estructuras y de sus inversiones”.

Agregó que en los meses y semanas previas al inicio de la Operación Renta “el desafío está en la preparación, recopilación, análisis y sistematización de toda la información necesaria para cumplir adecuadamente con las obligaciones tributarias”.

Por su parte, León detalló que en este período que “se revisan los registros empresariales, los retiros, dividendos y distribuciones extraordinarias, las utilidades, créditos, financiamientos intragrupo y pérdidas, la venta de activos, inversiones y reestructuraciones, todo debe tener su respaldo, documentado; de manera de asegurar la consistencia entre lo jurídico y contable”.

Además, el monitoreo no se limita a los registros contables. También se revisa el desempeño de las inversiones, los activos financieros, las monedas en que están denominados y los movimientos entre sociedades del grupo familiar, con el objetivo de anticipar efectos tributarios y evitar errores al declarar.

Pero, además, al preparar la Operación Renta, los *family offices* suelen tomar decisiones de inversión. “Hacen proyecciones de cómo va el resultado de sus inversiones financieras de manera trimestral”, añadió Ulloa.

“Esto es como al final de un año académico: debe ser un ejercicio final de transparencia, orden y prevención de riesgos; el examen final de que las cosas se han hecho bien durante todo el año”, aseguró el socio del estudio de abogados Fischer y Cía., Boris León.

Plataformas tecnológicas

Además de esta revisión constante, estos actores del mercado también se están apoyando hoy en plataformas tecnológicas que permiten ordenar y consolidar la información contable, financiera y tributaria de sus estructuras.

Uno de ellos –catalogado como pionero en este mercado– es Next Service.

La plataforma reúne en un mismo sistema la información de múltiples sociedades, inversiones y registros contables, facilitando el seguimiento de utilidades, dividendos, créditos tributarios y movimientos entre empresas.

Según aseguró el fundador de Next Service, Cristófer Elgueta, ya cuentan con más de 50 clientes institucionales que utilizan la plataforma, entre ellos una serie de *family offices*.

Elgueta explicó que el modo de uso es a través de una suscripción anual donde se adquiere el servicio completo, por un monto que se fija de acuerdo con el uso y la cantidad de razones sociales que tenga la empresa que contrató el servicio.

Para Ulloa esta clase de iniciativas son valoradas por los *family offices* ya que “cada vez están más pendientes de qué movimiento hacen y qué efectos tributarios tienen estos. Y esta plataforma les funciona para tener toda su información a mano, sobre todo en trámites como la Operación Renta”.